



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación:	C-213
Asunto:	Aplaza audiencia por fallas del internet
Radicado:	Declaración Unión Marital de Hecho 050313189001-2019/00057-00
Demandante:	Blanca Aleida Sosa
Demandado:	Herederos determinados e indeterminados de José Rodrigo Martínez Umaña

En atención a las fallas en el funcionamiento del internet, se aplazó la audiencia de los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso que se tenía programada para el jueves 15 de octubre, a partir de las 10:00 horas dentro del proceso de la referencia.

En este orden de ideas, se fija como nueva fecha para la celebración de las audiencias mencionadas el próximo miércoles 10 de diciembre de 2020, a partir de las 10:00 horas, las cuales se realizarán de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft Teams.

Notifíquese y cúmplase

Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.U.

<p>CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 48.</p> <p>Fijado hoy 20 de octubre de 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.</p> <p>Edwin Montoya Hurtado Secretario</p>
--